

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero, de fecha 31.12.2020, presentada por el contribuyente VILCHES CID HUGO NOLBERTO.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.1993.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3437 de fecha 21.12.2020.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Ord. N° 21 recepcionado con fecha 20.01.2021, evacuado por la Dirección de Tránsito, señala que el contribuyente no obtuvo su licencia de conducir clase B y D.
2. El Certificado N°9 de fecha 21.01.2021, de la Tesorería Municipal, que certifica registro de ingreso percibido, por pago de Orden de Ingreso Municipal N°6697109.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : VILCHES CID HUGO NOLBERTO.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$27.040.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : N° BANCO ESTADO.
 : NO OBTUVO LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B Y D.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01

Devoluciones \$ 27.040.- REFRENDAR.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Tesorería Municipal
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación.

IDDOC 2175339/


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	10.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	5467643
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	1097 29.01.2021